



INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2008

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TILFA S.A.
Guayaquil.

En calidad de Comisario de TILFA S.A., y amparado por la Ley y la Junta de Accionistas, presento el siguiente informe:

He revisado los borradores del balance presentado por el periodo económico del 2007 pudiendo observar que se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptado en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad así como ajustados a las disposiciones legales vigentes (NEC) efectuando los registros de los activos en su respectiva cuenta. De la misma manera se encuentran los Libros Sociales de la empresa.

Sin poder alegar más ya que TILFA S.A., se encuentra tratando de impulsar su actividad en el medio. Es todo cuanto puedo indicar.

Atentamente,

Daisy Ramos
.....
CPA. Daisy Ramos
Reg. 0.11155

